



Ciudad Obregón, Sonora, a 16 de Junio de 2013.

Instituto Tecnológico de Sonora
P r e s e n t e.

El que suscribe **Eduardo Alberto Ayala Biguerias**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy autor y titular de los derechos de propiedad intelectual tanto morales como patrimoniales, sobre la obra titulada "**Percepción de vulnerabilidad a un acto delictivo en habitantes de Cd. Obregón**", en lo sucesivo "LA OBRA", misma que constituye el trabajo de tesis que desarrolle para obtener el título de **Licenciado en Psicología**, en ésta casa de estudios, y en tal carácter autorizo al Instituto Tecnológico de Sonora, en adelante "EL INSTITUTO", para que efectúe la divulgación, publicación, comunicación pública, distribución y reproducción, así como la digitalización de la misma, con fines académicos o propios del objeto del Instituto, es decir, sin fines de lucro, por lo que la presente autorización la extiendo de forma gratuita.

Para efectos de lo anterior, EL INSTITUTO deberá reconocer en todo momento mi autoría y otorgarme el crédito correspondiente en todas las actividades mencionadas anteriormente de LA OBRA.

De igual forma, libero de toda responsabilidad a EL INSTITUTO por cualquier demanda o reclamación que se llegase a formular por cualquier persona, física o moral, que se considere con derechos sobre los resultados derivados de la presente autorización, o por cualquier violación a los derechos de autor y propiedad intelectual que cometa el suscrito frente a terceros con motivo de la presente autorización y del contenido mismo de la obra.


Eduardo Alberto Ayala Biguerias





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

“Percepción de vulnerabilidad a un acto delictivo en habitantes de Cd. Obregón”

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Presenta:

Eduardo Alberto Ayala Biguerias

Ciudad, Sonora.

Junio 2013

Dedicatória

Ad maiorem Dei gloriam

Agradecimientos

*Nunca es demasiado el agradecimiento,
a quien no te abandonó en tus peores momentos. ...*

Agradezco profundamente e inmensamente a Dios por permitirme llegar y terminar satisfactoriamente esta etapa de mi vida.

Agradezco a mis padres Nora y Tano por sus esfuerzos por hacer de mí una persona de éxito, por sus sacrificios para que yo pudiera terminar mis estudios universitarios, les estoy inmensamente agradecido. Al igual agradezco a mi hermano Alejandro. Los quiero y siempre los llevo en mi corazón.

Agradezco a mi alma máter, ITSON, así como a cada uno de mis profesores que han sembrado en mí la semilla de la superación, especialmente a aquellos que me han brindado fuera del aula su amistad a; Mirsha, Ricardo, Idania, Irma Yesenia, Dorita, Irma, Jesús y Danny. ¡Los extrañaré!

Agradezco profundamente a mi asesora Mtra. Laura por todo el apoyo y tiempo dedicado a este trabajo, fue un honor y placer tener a una gran asesora . . . ¡Muchas gracias Laura, lo logramos!

Agradezco a mis amigos, en especial a mi familia de SAP y CAICF por todo el aprendizaje tanto académico como de vida, sin ustedes esto no hubiera sido posible, porque reconozco que el camino me caí pero siempre tuve esa mano amiga que me invitaba a levantarme. Esto no es un adiós, sino un hasta pronto ¡GRACIAS!

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIAS	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del Problema	6
1.3 Justificación	10
1.4 Objetivo	12
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1 Percepción	13
2.1.1 Características de la percepción	14
2.1.2 Tipos de percepción	15
2.1.3 Teorías de la percepción	19
2.2 Vulnerabilidad	20
2.2.1 Factores que componen la vulnerabilidad	21
2.2.2 Tipos de vulnerabilidad	22
2.3 Delito	24
2.3.1 Clasificación del delito	26
2.3.1.1 Por su gravedad	26
2.3.1.2 Por la forma de acción	27
2.3.1.3 Por la forma de ejecución	28
2.3.1.4 Por las consecuencias de la acción	29
2.3.1.5 Por la calidad del sujeto	29
2.3.1.6 Por las formas de culpabilidad	30
2.3.1.7 Por la relación psíquica entre sujeto y su acto	31
2.3.1.8 Por el número de personas	31
2.3.1.9 Por el bien vulnerado	32
2.3.2 Consecuencias del delito	32
2.4 Víctima	33
2.4.1 Clasificación de víctimas	34
2.4.2 Victimización	38
2.4.2.1 Encuestas de victimización	39
CAPÍTULO III. METOLOGÍA	
3.1 Participantes	42
3.2 Instrumento	43
3.3 Procedimiento	43
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	45

	Pág.
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Conclusiones	52
5.2 Recomendaciones	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
ANEXOS	
Anexo 1. Escala de percepción de vulnerabilidad a un acto delictivo	61
Anexo 2. Mapa de Ciudad Obregón	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Zona Sociodemográfica de los participantes	Pág. 42
Tabla 2. Rangos de percepción de vulnerabilidad	46
Tabla 3. Rangos Dimensión 1. Ansiedad ante una situación de riesgo	46
Tabla 4. Rangos Dimensión 2. Acciones preventivas ante la violencia que se vive	47
Tabla 5. Medias de la percepción respecto al sexo	47
Tabla 6. Ocupación de los participantes	48
Tabla 7. Análisis de prueba ANOVA	49
Tabla 8. Medias de ítems	50

RESUMEN

En los últimos años el tema de la inseguridad ha tomado gran importancia en la sociedad debido a políticas que intentan disminuir o combatir al crimen organizado lo que ha desencadenado una ola de inseguridad. El presente trabajo de investigación se llevó a cabo con la finalidad de describir el índice de percepción de vulnerabilidad en residentes de ciudad Obregón, la muestra fueron 200 participantes de 74 colonias diferentes de la ciudad, oscilando las edades entre 13 y 76 años. Se utilizó la Escala de Percepción de Vulnerabilidad a un acto delictivo (Ayala y Munguía, 2012), obteniendo como resultados que el 65.5% de la población tiene una percepción media de vulnerabilidad a un acto delictivo y el 19.5%, asimismo el 16% se percibe con un nivel alto de ansiedad ante situaciones de peligro. Por otro lado, el 22% de los sujetos informan que han tomado bastantes acciones preventivas ante la violencia. Las mujeres se autoperciben más vulnerables que los hombres, así como los que residen en la zona sureste de la ciudad.

CAPÍTULO I.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento del delito en México y el mundo ha incrementado la sensación de inseguridad, la cual lleva a los habitantes a manejar estrategias para enfrentarla. Debido a la elevada tasa de delitos y del temor de los habitantes registrados hoy en día, genera cambios significativos en el medio, las interacciones, las situaciones de vida hasta en las actitudes políticas.

La delincuencia es uno de los problemas más grandes en la actualidad, el fenómeno de la delincuencia puede considerarse desde una perspectiva social y desde otra jurídica. El problema de la delincuencia es una de las prioridades básicas en estos

tiempos ya que día a día esta situación es abordada organismos tanto públicos como privados.

En el presente capítulo se describen algunas investigaciones que se han desarrollado anteriormente, al igual que se describe la importancia de este estudio.

1.1 Antecedentes

Es importante señalar que las políticas de seguridad han tendido a privilegiar "soluciones de fuerza" al tratamiento de grupos armados ilegales bajo formatos que no siempre han estado apegados a valores democráticos, lo cual ha hecho que sus efectos sean contraproducentes, por ejemplo, la falta de control sobre los casos de abuso de la fuerza, la existencia de recursos especiales para la fuerza pública, y la tendencia a concebir cualquier a la izquierda como una disidencia ideológica y política y como "el enemigo" sirvieron históricamente para alienar a la población y ganarle apoyo los grupos armados, y por ello, parte de la inseguridad radica justamente en las políticas de seguridad (Guáqueta, 2006)

La violencia quebranta tan súbitamente las oportunidades de las personas que, si hay un núcleo duro en el tema de seguridad, éste debe estar relacionado con el hecho de poder dar la vuelta a la esquina sin el temor a que se trate del último paso. La dimensión de la seguridad humana relacionada con la violencia física, recibe el

nombre de seguridad personal, el cual en realidad corresponde a la idea de seguridad ciudadana (López, 2010).

La percepción de inseguridad está motivada por la constatación de que la criminalidad afecta a amplios sectores de la población y solo una mínima proporción de la demanda de justicia encuentra satisfacción adecuada (Barreda, 2006). Es por eso que Colombia en el año 2005 poseía el cuarto lugar a nivel mundial en cuanto al número de trasladados, y cuenta con cerca de 3.000 secuestros por año en promedio y con una tasa de homicidios cercana a 70 por cada cien mil habitantes (Flores, 2005).

La inseguridad es un tema que en los últimos quince años ha cobrado particular importancia en México, por el incremento de la delincuencia, esto ha impulsado la búsqueda de mecanismos de investigación que permitan conocer la magnitud y características reales del problema, las encuestas victimológicas y/o de inseguridad constituyen un mecanismo de investigación, porque permiten un acercamiento al conocimiento de la criminalidad real, hacen posible indagar la percepción de la violencia y de los delitos en la población (INEGI, 2005). Con base en esta encuesta de INEGI, es posible decir que el sentimiento de inseguridad que priva en la población mexicana es mayor entre las mujeres en el Distrito Federal, Sinaloa, México y Baja California; que este miedo a la criminalidad se acrecienta cuando el ámbito geográfico de referencia es el estado y no el municipio, y que la frecuencia de víctimas de delitos es mayor en los hombres que en las mujeres.

La inseguridad, alude no solo a la incidencia de actos delictivos, sino también a un estilo de sociabilidad definida por la desconfianza hacia los “otros” y por un deterioro institucional que alcanza tanto a los cuerpos policíacos como a las instituciones que administran la justicia. Así mismo plantea que los individuos participantes de su investigación describen qué entendían por inseguridad, como un fenómeno muy complejo que incluye no sólo la incidencia delictiva sino también aspectos como la desestabilización familiar y personal, un sentido vulnerabilidad resultado de haber sido víctimas de un delito, así como el desorden institucional imperante en los organismos encargados de administrar justicia y el tipo de sociabilidad que se articula como respuesta precisamente a ese fenómeno (Gutiérrez, 2006).

Los hechos delictivos más frecuentemente registrados en la última encuesta nacional de victimización realizada en 2006 en Venezuela con una muestra de 5.496 hogares, son el robo, en todas sus modalidades, con un porcentaje de 43,1% y el hurto en todas sus modalidades de 22,9%, las amenazas, con un porcentaje de 9,9%, la estafa representa el 2,2%, la extorsión representa 0,6%, el homicidio y el secuestro, cuya tasa es 0,4% de la victimización total (Gabaldón, 2007).

En la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005, se indaga la percepción o representación social de la delincuencia entre la población de 18 años o más, y se pregunta sobre la victimización directa de que ésta fue objeto en el año 2004. A lo que contestaron, 11 de cada 100 personas entrevistadas declararon haber sido

víctimas de al menos un delito en ese periodo. Así mismo una mayor proporción de hombres que de mujeres atestiguaron haber sido víctimas de la delincuencia durante el periodo analizado: 13 de cada 100 varones contra 10 de cada 100 mujeres. El mayor riesgo que enfrentan los hombres frente a la delincuencia es indistinto de la edad, no obstante, éste es más significativo entre los varones de 25 y 39 años; mientras que en las mujeres es más frecuente entre las de 30 y 44 años de edad. Sonora, el porcentaje de las personas que se sentían inseguras en el 2009 radicaba en un 46.9%, y en 2010 en un 60.4%. El porcentaje de personas inseguras en sus municipios es de un 47.4% (INEGI, 2010).

La Secretaría de Gobernación en el 2007; menciona que las personas mayores a 18 años se perciben inseguros principalmente en los estados de: Baja California, perciben un 63%, le siguen Chihuahua y Tamaulipas 57% y 55%, continúa Nuevo León 43% y se extiende a Sonora y Coahuila con un mínimo de diferencias entre ellos con el 39% y el 38% (Monárrez y García 2008). La Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (INEGI, 2009) indica que en el Estado de Sonora existe un listado de 32, 180 presuntos delitos registrados por entidad y municipio; siendo 17, 826 presuntos delitos cometidos por hombres, 1, 193 llevados a cabo por mujeres y siendo el resto 13, 161 por personas no identificadas. Sobre los hallazgos más sobresalientes de dicha encuesta se encuentra el hecho de en el 9% de los hogares del país hubo víctimas de delito, y que sólo 17 de cada 100 víctimas denunciaron ante el ministerio público, el 47% de los delitos se cometieron con violencia y que el 44% de los entrevistados dice que considera vivir en un estado

inseguro, y en el caso de Jalisco el 45% dice sentirse algo o muy inseguro. El 22% de los entrevistados declara que ha modificado sus actividades por la inseguridad y que los lugares donde más inseguros se sienten los mexicanos es en el transporte público y las calles. La población percibe que los delitos que tuvieron mayor aumento son los relacionados con el narcotráfico, especialmente en la modalidad de venta de drogas al menudeo, asalto en la vía pública, robo de vehículos y robo o asalto a casa habitación (García, s.f.).

Las estadísticas oficiales que el gobierno proporciona a la sociedad en materia delictiva enfrentan un serio problema: fuera de las autoridades que las presentan o de quienes las recaban nadie las cree ni confía en ellas. La incredulidad ciudadana tiene múltiples orígenes, pero tal vez el factor decisivo sea la desconfianza y el nulo respeto que le merecen las autoridades responsables de la seguridad pública. Difícilmente podría ser de otra manera cuando, por un lado su ineptitud es evidente, de cada cien delitos registrados en 2005 ante las agencias del ministerio público de las procuradoras de la república, solo 13 casos llegaron las autoridades lograron aprehender a un posible responsable. Ruíz (2007)

1.2 Planteamiento del Problema

Al referirse a la percepción, como lo menciona Sillano, Greene y Ortúzar (2006) se llega a la conclusión de que la seguridad ciudadana ha pasado a ser un tema clave en la vida de las ciudades. Un enfoque que puede afectar positivamente la calidad de

vida de los habitantes urbanos es el diseño del espacio público, pero experiencias anteriores han carecido de datos que permitan evaluar seriamente posibles alternativas de solución.

De la misma manera Dammert (2002) argumenta que para entender la dinámica de las relaciones entre criminalidad, corrupción y confianza en la policía, se deben de tomar en cuenta varias variables de nivel micro y macro, específicamente, se busca demostrar que los altos niveles de corrupción y los bajos niveles de confianza en la policía han llevado a los ciudadanos a sentirse indefensos frente a la criminalidad, esto se demostró entre los ciudadanos de Argentina que presentaron niveles más bajos de confianza en la policía en América Latina, y consideran que la corrupción es un problema muy importante.

Un estudio realizado por Oviedo y Rodríguez (1999) evaluaron los efectos de la inseguridad ciudadana en el uso del espacio público, así como el temor está relacionado con el abandono del espacio público físico y sociopolítico. La actitud de resolver los conflictos por medios no pacíficos es frecuente y se asocia en mayor medida con la inseguridad, la actitud negativa hacia la democracia y la falta de expectativas sobre el futuro del país. Los resultados de ese estudio respaldan la idea de que para superar el temor la gente tiende a adaptarse a la realidad adoptando una postura conformista, homogeneizando las creencias y los comportamientos, y sobre estimando la fuerza como medio para resolver las diferencias.

Es por eso que el explicar el sentimiento de inseguridad ha presentado varios desafíos para las ciencias sociales y más particularmente cuando se vincula con el incremento del delito en las grandes urbes de América Latina. Encontraron una relación entre victimización efectiva, percepción de frecuencias de delitos en el entorno y sensación de amenaza futura.

El abordaje cualitativo compara los barrios más seguros de Buenos Aires con otros más desprotegidos del conurbano. Esto, sumado al acceso desigual a dispositivos de protección, origina diferencias en la sensación de temor, en lo que se denomina gestión de la inseguridad y en los patrones de interacción local. Finalmente, una comparación con otros centros urbanos del país muestra cómo la sensación de inseguridad se presenta en comunidades más pequeñas (Bergman y Kessler, 2008).

El ser humano puede ser vulnerable en cualquier momento o circunstancia, esto lo señalan que si bien todos los seres humanos son vulnerables ante determinadas situaciones, es necesario señalar que por su especial condición marginal, muchos habitantes han pasado de potenciales vulnerables a vulnerables en acto. Parece que aquí hay dos categorías de primera importancia claramente diferenciadas, pues no es lo mismo estar sujeto a la vulnerabilidad por la sola razón de tener determinadas características que "ser" en realidad vulnerable, lo que hemos denominado las personas vulnerables vulneradas. De acuerdo con esto, y tomando en cuenta sus alcances y la forma concreta de su configuración, hay dos clases de vulnerabilidad que es posible aprender a partir de la dimensión en que ésta se expresa: La

vulnerabilidad genérica tiene que ver con la fragilidad inherente a la naturaleza del ser humano. Por otro lado, además de la forma de la vulnerabilidad, es fundamental referirnos a los sujetos que sufren el agravio o vulneración. Así, tenemos a los vulnerables en potencia y a los vulnerables reales, es decir, los vulnerables vulnerados (Uribe y Romero, 2008).

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) sostuvo que, el costo de la inseguridad en México sobrepasa el 15 por ciento del producto interno bruto (PIB), lo que para efectos comparativos significa que dicha problemática genera costos que equivalen a más del doble de lo que el país gasta en educación en un año, tomando sólo en cuenta los costos asociados directamente con los delitos, sin tomar en cuenta los recursos que se invierten para tratar de protegerse y aquellos que asumen una vez que fueron víctimas de la inseguridad, además de las pérdidas materiales que genera la delincuencia (Miranda, 2010).

El costo de la inseguridad en México pone en riesgo aspectos como, la vida, el patrimonio, la libertad y la salud de los individuos. Provoca que enormes cantidades de recursos sean destinadas para tratar de prevenir y combatir los efectos negativos de la inseguridad, lo que obstaculiza la inversión para el desarrollo y el crecimiento económico del país, dichos gastos en protección hace que se pierdan recursos que podrían ser productivos para la inversión productiva del país generando que el crecimiento económico se estanque y exista más desempleo (Jiménez ,2010).

Por otro lado, los delitos generan la pérdida de capital humano, puesto que la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales en lugar de realizar actividades socialmente productivas lo que puede generar pérdidas de vidas humanas por el delito de homicidio. Dados todos los puntos anteriores, se incrementa la pobreza y desigualdad económica generando más crimen y violencia, los recursos necesarios para actividades de suma importancia como lo son la educación y salud son desviadas hacia el combate a la delincuencia.

Con todo lo anteriormente mencionado esta investigación pretende plantear la problemática existente entre la sociedad de ser vulnerable y la percepción que los individuos tienen de que esa posible vulnerabilidad sea consumada al ser víctima de un acto delictivo los cuales puedan afectar, limitar o cambiar su actual estilo de vida. Esperando así contestar la pregunta de esta investigación:

¿La sociedad de Ciudad Obregón se percibe como vulnerable a un acto delictivo?

1.3 Justificación

La percepción de violencia hace referencia a un imaginario complejo construido socialmente, que se caracteriza por existir antes de que se produzca un hecho de violencia es decir no obstante incluye también esa probabilidad. Es anterior, en la medida en que existe al temor de que se produzca un acto violento sin haberlo vivido

directamente y, puede ser posterior porque el miedo nace de la socialización del hecho de violencia ocurrido a otra persona (Carrion, 2007).

Puntualizando así, Carranza (2009) menciona que el concepto “vulnerable” comprende a la persona que por sus características no puede defenderse, no tiene posibilidades de percibir el peligro o la agresión, ni tiene posibilidades de reaccionar. Incluye a víctimas inocentes del hecho delictivo y padecen los mayores sufrimientos y consecuencias del delito. Marcando como consecuencia una disminución del sentimiento de seguridad individual y también a nivel social, debido el delito perjudica a la víctima, tanto como a la familia de ésta y a su comunidad. Un acto delictivo desata una situación sumamente alta de estrés y una disminución parcial de tranquilidad, la cual conlleva a una falta de credibilidad en las instituciones de seguridad.

Por esto despega en el individuo el miedo al crimen y a ser victimizado criminalmente los cuales son constructos que se han investigado ampliamente, pero que muestran una gran falta de consistencia en su conceptualización ya que diferentes autores tiene una conceptualización diferente entre la víctima y la victimización, además la medición de este constructo tiene una limitante por la falta de instrumentos que sean confiables (Ferraro y LaGrange, 1987). En México es escaso el desarrollo o casi nula la realización de investigaciones e instrumentos que tengan como objetivo el analizar y poder medir la vulnerabilidad hacia un acto delictivo.

Analizando que en México que considera que son escasas o casi nulas las investigaciones y partiendo de que las organizaciones gubernamentales que las presentan carecen de confianza y de veracidad ante la misma sociedad, este estudio pretende llegar a dar a conocer nueva información sobre como hoy en día la sociedad se percibe ante la vulnerabilidad de ser víctima de una acto delictivo, es decir, si el índice de violencia vivido específicamente en Cd. Obregón ha sido un factor para que la sociedad se perciba vulnerable, y esto delimite el desarrollo de sus actividades cotidianas, sirviendo de antecedente y de soporte para próximas investigaciones.

Esta investigación contribuye en la generación de conocimiento para los alumnos de la Psicología, así mismo esta investigación tiene un gran impacto en diversas áreas sociales como: Psicología social, jurídica y clínica, e incluso a la sociología; por la naturaleza del fenómeno que se está estudia y la relación que tiene el tema investigado en como el ser humano se desarrolla con respecto a la existencia o carencia de la vulnerabilidad en su vida cotidiana.

1.4 Objetivo

El presente estudio tiene como finalidad describir la percepción de vulnerabilidad ante un acto delictivo que perciben los residentes de Cd. Obregón, para el desarrollo de programas de intervención preventivo y/o correctivo.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se describe las concepciones teóricas que dan respaldo a esta investigación. Así como también conceptos clave en base a características y tipos de percepción, vulnerabilidad y delitos; analizando las características que integran cada uno de aspectos propuestos, con el fin de poder así generar una idea más clara y precisa de dicho trabajo de investigación.

2.1 Percepción

Etimológicamente, según Casares, citado en Roca (1997) el término "percibir" proviene de la palabra latina "percipere": "apoderarse de algo, recibir, percibir,

sentir"; y del término también latino "capere": coger. Hay que citar también el término "apercepción" que tiene la misma raíz etimológica y que se define como: "preparar, avisar, advertir, caer en la cuenta". Proceso por el cual la información sensorial es organizada e interpretada (Marrano, S/F).

La percepción, por lo tanto, es la interpretación secundaria de las sensaciones (áreas secundarias y terciarias) en base a la experiencia y recuerdos previos (Departamento de psicología de la salud, 2007).

2.1.1 Características de la percepción

La percepción de un individuo es subjetiva, selectiva y temporal. Es subjetiva, ya que las reacciones a un mismo estímulo varían de un individuo a otro. Ante un estímulo visual, se derivan distintas respuestas. Esta figura representará para unos individuos un queso, para otros un comecocos, una tarta, o un gráfico de sectores, dependiendo de sus necesidades en ese momento o de sus experiencias.

En publicidad es importante conocer las reacciones a un mismo estímulo para identificar los usos posibles que pueden hacerse de un determinado producto y, así, adaptar la comunicación a las ventajas buscadas.

La condición de selectiva en la percepción es consecuencia de la naturaleza subjetiva de la persona que no puede percibir todo al mismo tiempo y selecciona su campo perceptual en función de lo que desea percibir.

Es temporal, ya que es un fenómeno a corto plazo. La forma en que los individuos llevan a cabo el proceso de percepción evoluciona a medida que se enriquecen las experiencias, o varían las necesidades y motivaciones de los mismos. Dicha temporalidad permite al responsable de marketing cambiar la percepción del consumidor sobre el producto mediante la variación de cualquiera de los elementos del marketing mix.

2.1.2 Tipos de percepción

Para analizar los diferentes tipos de percepción se basa en Roca (1991) quien describe los siguientes tipos de percepción.

- Percepción biológica

Una de las primeras acepciones del concepto de percepción es la que describe el condicionamiento cómo reaccionar aprendido o construido en base a las asociaciones que cada individuo puede haber sufrido. Tener afecto o miedo a un objeto o situación es un fenómeno de condicionamiento típico que implica una alteración biológica, normalmente referida en términos emocionales. La definición de

Martens entra de lleno en este apartado: "El estado de ansiedad ante la competición se define como la tendencia a percibir situaciones competitivas como amenazantes y a responder con sentimientos de aprensión o tensión".

El condicionamiento clásico o pauloviano

Ha demostrado con claridad cómo los organismos pueden responder condicionadamente y con atracción o aversión a estímulos inicialmente neutros en función de sus emparejamientos con otros estímulos incondicionados placenteros o aversivos. Los elementos esenciales de las situaciones experimentales descritas antes son los estímulos incondicionado y condicionado y las respuestas incondicionada y condicionada.

En este sentido, cuando se dice que se percibe una situación "como amenazante" se está describiendo la existencia de un condicionamiento aversivo en un individuo en particular. Llamar percepción a este reaccionar condicionado no contradice el lenguaje ordinario pero sí lo hace respecto del lenguaje científico psicológico. Sólo hay que pensar en el hecho elemental de que percibir "el peligro" no puede explicarse igual que percibir "el movimiento", lo que incluiríamos en el apartado siguiente.

- Percepción física

Otra acepción del concepto de percepción va unida a la orientación respecto del comportamiento físico de los objetos y del mismo ser humano con su propio cuerpo en el espacio y en el tiempo."El aspecto cualitativo de la percepción del jugador se inicia con la percepción de las constelaciones espaciales y con la percepción de los movimientos de la pelota y de los jugadores. Es decir como el individuo tiene la percepción del espacio donde se desarrolla su actividad.

- La percepción de la situación

Dinámica y espacial de las distancias, de los errores y de las velocidades de los objetos entra en estrecha relación con las situaciones cinestésicas del jugador". Esta es sólo una descripción pero bastante sugerente- de un universo adaptativo diferenciado del anterior y del que vamos a ver a continuación.

- Percepción social

Una de las acepciones más relevantes del concepto de percepción es la que hace referencia a la valoración que un individuo hace de una determinada situación social y de su papel o posibilidades en ella.

La Psicología social ha enfatizado conceptos tales como "atribución", "representación", "autoconcepto", "autoimagen", "autoestima", "autoeficacia" y tantos otros que vienen a poner de manifiesto aquella valoración o captación que cada sujeto realiza en una situación de interacción social.

Al referirnos al ya clásico concepto de atribución se afirma que: "La teoría de la atribución se refiere a la percepción de la causalidad de la conducta social. Se basa en el análisis ingenuo de la acción. El hombre atribuye lo que ocurre en su ambiente a unos factores causantes determinados y esta explicación causal de las acciones - ya sean propias o de los otros - influye en su conducta en tanto que contribuye al significado de ésta y por lo mismo a su posible predicción y control."

A ningún entrenador o educador se le escapa este significado de la percepción social y su utilidad para poder explicitar el hecho de que el rendimiento en la actividad física y deportiva depende de las atribuciones que cada sujeto realiza y, en general, de todo tipo de valoraciones de la situación y de sus posibilidades en ella. Esta es una muestra.

Este uso del concepto de percepción como toma de consciencia es de una gran relevancia en el entrenamiento y en el rendimiento deportivo; tanto es así que muy a menudo es este el sentido que sobresale y que mayoritariamente se refiere si se pide una definición de percepción.

2.1.3 Teorías de la percepción

Según la conceptualización de Gómez (2008) describe las siguientes teorías con respecto a la percepción:

- Teoría asociacionista

En esta teoría se considera que la percepción era un mosaico de sensaciones. Pero la percepción es un todo más completo que la suma de sus componentes; es dotar de sentido a un hecho o acontecimiento. Por ejemplo, si vemos un accidente entre dos coches por un adelantamiento indebido, cada individuo valorará unas condiciones por las que ha ocurrido y otros factores como el ruido o el humo no tendrán importancia.

- La escuela de la forma (Gestalt)

Leyes gestálticas: estas leyes don modos constantes de agrupar los estímulos perceptivos, de crear estímulos que sean estables, sencillos y conscientes. Las leyes gestálticas más importantes son:

- *Ley de proximidad*: los estímulos que están próximos tienden a agruparse. Por ejemplo: si tres personas se encuentran cerca entre sí y una cuarta permanece a tres metros de distancia, veremos a las primeras como a un grupo y a la persona distante como a un extraño.

- *Ley de semejanza*: los estímulos parecidos en tamaño, forma o color, tienden a ser agrupados. Por ejemplo: imagina los miembros de dos bandas de música que van tocando durante una fiesta. Si los uniformes son de distintos colores, veremos las bandas como grupos separados.
- *Ley de la continuidad*: es la tendencia percibir unidos los estímulos que tienen una continuidad. Como por ejemplo la espiral de Frazer.
- *Ley de contraste*: la percepción de un elemento está influida por la relación que tiene con otros elementos del conjunto.
- *Ley de cierre*: es la tendencia a percibir los objetos como entidades totales, aunque algunas puedan faltar o estar ocultas.

2.2 Vulnerabilidad

Por vulnerabilidad entendemos las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural. Implica una combinación de factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien, queda en riesgo por un evento distinto e identificable de la naturaleza o de la sociedad (Blaikie, Cannon, Davis y Wisner 1995).

La vulnerabilidad es una dimensión relativa. Es decir, todas las personas somos vulnerables, pero cada una, en función de sus circunstancias socioeconómicas y

condicionantes personales, tiene su propio nivel de vulnerabilidad, así como también su propio tipo de vulnerabilidad. Esto significa que uno puede ser muy vulnerable a un tipo de catástrofe potencial, pero poco a otra, ya que cada una de ellas golpea de forma diferente y pone a prueba aspectos diferentes (Gonzales y Labandal, 2008).

La vulnerabilidad se describe según Según Adamo (2012), como la reducción o eliminación de la habilidad de una persona o grupos de personas de responder (en el sentido de resistir, recobrase, o adaptarse) a amenazas externas o presiones sobre sus medios de vida y su bienestar.

2.2.1 Factores que componen la vulnerabilidad

Los factores que componen la vulnerabilidad son la exposición, susceptibilidad y resiliencia, expresando su relación en la siguiente fórmula. La vulnerabilidad es igual a la exposición por susceptibilidad entre el nivel de resiliencia.

- *Exposición*: es la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de un sujeto, objeto o sistema expuesto al riesgo.

- *Susceptibilidad*: es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso.

- *Resiliencia*: es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

2.2.2 Tipos de vulnerabilidad

Una sociedad puede enfrentar distintas vulnerabilidades según Wilches-Chaux (1989) y las clasifica de la siguiente manera:

- Vulnerabilidad natural: los seres humanos necesitan ciertas condiciones ambientales y sociales para poder desarrollarse. La vulnerabilidad natural de los ecosistemas de los distintos países se incrementó diferencialmente, provocando la resistencia de la población a condiciones ambientales severas y a veces haciéndola más vulnerable frente a ellas.
- Vulnerabilidad física: se refiere a la localización de la población en zona de riesgo físico, condición provocada por la pobreza y la falta de oportunidades para una ubicación de menor riesgo (condiciones ambientales y de los ecosistemas, localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo).
- Vulnerabilidad económica: Se observa una relación indirecta entre los ingresos en los niveles nacional, regional, local o poblacional y el impacto de los fenómenos físicos extremos. Es decir, la pobreza aumenta el riesgo de desastre (vulnerabilidad de los sectores más deprimidos, desempleo, insuficiencia de

ingresos, explotación, inestabilidad laboral, dificultad de acceso a los servicios de educación, salud, ocio).

- Vulnerabilidad social: se produce un grado deficiente de organización y cohesión interna de la sociedad bajo riesgo, que limita su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastres (tipo de acceso al saneamiento ambiental, nutrición infantil, servicios básicos, que permitan la recuperación de los daños ocurridos).
- Vulnerabilidad política: concentración de la toma de decisiones, centralismo en la organización gubernamental y la debilidad en la autonomía de los ámbitos regionales, locales y comunitarios, lo que impide afrontar los problemas.
- Vulnerabilidad técnica: se refiere a las inadecuadas técnicas de construcción de edificios e infraestructura básica utilizadas en áreas de riesgo (incapacidad de control y manejo de las tecnologías frente a los riesgos).
- Vulnerabilidad ideológica: alude a la forma y concepción del mundo y el medio ambiente donde se habita y con el cual se relaciona y la posibilidad de enfrentar los problemas. La pasividad, fatalismo, presencia de mitos, aumentan la vulnerabilidad de la población
- Vulnerabilidad educativa: falta de programas educativos que proporcionen información sobre el medio ambiente, sobre el entorno, los desequilibrios y las formas adecuadas de comportamiento individual o colectivo en caso de amenaza o de situación de desastre (conocimiento de las realidades locales y regionales para hacer frente a los problemas).

- Vulnerabilidad cultural: refiere a la forma en que los individuos y la sociedad conforman el conjunto nacional y el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de estereotipos o en la transmisión de información relacionada con el medio ambiente y los potenciales o reales desastres (influencia de la personalidad de los habitantes que se identifican con un modelo de sociedad, influencias de los medios masivos de comunicación frente a los riesgos).
- Vulnerabilidad ecológica: relacionada a la convivencia con el medio ambiente, sin la dominación por destrucción (vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los efectos directos o indirectos de la acción humana, y por otra, altos riesgos para las comunidades que los explotan o habitan.
- Vulnerabilidad institucional: obsolescencia y la rigidez de las instituciones, en las cuales la burocracia, la prevalencia de la decisión política, el dominio de criterios personalistas, impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente y demoran el tratamiento de los riesgos o sus efectos. Es decir vulnerabilidad institucional significa debilidad del Estado; debilidad que está relacionado a las capacidades o incapacidades, ausencia o falta de legitimidad de nuestras autoridades políticas y funcionarios del Estado.

2.3 Delito

El delito es tal, porque quebranta un deber causando lesión y entonces se escabulle el factor fundamental de la vulneración a un derecho. Con ello perseverantemente

influye en el dogmatismo de la posguerra, pues sus afiliados no pierden ese faro conductor y recargan sus conceptos de antijuridicidad y culpabilidad en esa desvaloración objetivo, respecto de un deber exigible y un reproche por esa omisión en el comportamiento (Gonzales, 2008). Tal visión resulta deleznable frente a un Estado democrático, pero es innegable, a pesar de las insistencias dogmáticas, que bajo esa perspectiva desarrollaron los conceptos y las teorías o conjeturas penales.

El delito puede ser definido como el acto humano culpable, antijurídico y sancionado con una pena. El delito es toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Esta definición está contenida en el artículo 1º del Código Penal. En forma simple, es la comisión de un hecho que la ley castiga con una cierta pena. Lo que hace característico al delito, es la existencia de una norma jurídica que debe haber sido dictada con anterioridad al hecho, que amenace fija una sanción al que realiza el hecho y el delito contiene una conducta típica, es decir la definición del hecho que la norma quiere impedir. Es decir previene la conducta por la amenaza de la sanción, y no por la prohibición (Von Liszt citado en Domínguez, 2010).

Otra definición para el delito es la dada por Carrara citado en Machiado (2010) quien define el delito como un ente jurídico (creación de la ley) y no un fenómeno social (ente de hecho). En este sentido delito equivale a toda especie delictiva, a hecho punible. Se emplea usualmente con este significado si bien el Código utiliza frecuentemente la expresión infracción criminal, hecho delictivo o, simplemente, infracción. Es un ente jurídico porque es una contradicción entre el hecho del

hombre y la ley. Por eso no se define como acción sino como infracción, lo que supone la antijuridicidad la esencia del delito y no solo su elemento.

2.3.1 Clasificación de delito

El delito es un concepto genérico; por tanto, divisible en especies o categorías. Enunciar estas especies o categorías significa clasificar los delitos. Los criterios para clasificarlos son múltiples: puede ser por su gravedad, delitos y contravenciones. Por intención, dolosos y culposos, por el efecto, simple y complejos, materiales y formales, de lesión y de peligro, por la duración, delitos instantáneos, permanentes o continuos y continuados, por el autor, delitos individuales y colectivos, generales y especiales, y de propia mano y por la relación entre acción y resultado, de resultado y de simple actividad (Fernández, 1997).

La clasificación del delito es propuesta por Quisbert, Machicado y Mariaca (2007) y es la siguiente:

2.3.1.1 Por su gravedad:

El Sistema Tripartito divide en crímenes, delitos, contravenciones. Importancia. Permite la individualización, la sociedad reacciona con mayor intensidad a estos tipos de crímenes, así como de sus efectos como consecuencia a esa actividad delictiva y es de utilidad práctica puesto que regularmente son delitos que agravan y perjudican

fuertemente a la sociedad y esto determina la competencia de los tribunales, el jurado conoce los crímenes, las correccionales los delitos y la policía las contravenciones. Critica. No hay diferencia cualitativa entre crimen y delito, una lesión puede ser ambas, según la menor o mayor gravedad de sus consecuencias. Tiene la importancia porque permite la individualización, la sociedad reacciona con mayor intensidad a los crímenes y es de utilidad práctica: determina la competencia de los tribunales, el jurado conoce los crímenes, las correccionales los delitos y la policía las contravenciones

El Sistema Bipartito divide en delitos y contravenciones Se basa en la gravedad de la pena y la jurisdicción. Las diferencias entre delito y contravención serían: en el delito el daño es efectivo, en la contravención es un simple peligro; en el delito hay intención manifiesta, en la contravención no hay mala intención; el delito está en el código penal, la contravención esta en disposiciones especiales de caza, de pesca, en disposiciones sanitarias, por mencionar algunas disposiciones especiales.

2.3.1.2 Por la forma de la acción:

El delito por la forma de acción se conceptualiza si el delito de comisión viola ley prohibitiva, el delito de omisión vulnera norma imperativa, y el delito de comisión por omisión alcanza el resultado mediante una abstención.

2.3.1.3 Por la forma de ejecución:

- Delito instantáneo. Aquel en que la violación jurídica realizada en el momento de consumación se extingue con esta. La acción coincide con la consumación. El agente no tiene ningún poder para prolongarlo ni para hacerlo cesar.
- Delito Permanente. Después de la consumación continúa ininterrumpidamente la violación jurídica perfeccionada en aquella.
- Delito Continuado. La acción implica una serie de violaciones jurídicas que tienden a un único resultado. La ley no da relevancia a estos actos (sí fuera así, serían varios delitos)
- En el permanente hay una sola acción que se prolonga en el tiempo, en el continuado hay pluralidad de acciones que configuran cada una un delito perfecto.
- Delito Flagrante. Es el que se ha consumado públicamente y cuyo perpetrador ha sido visto por muchos testigos al tiempo en que lo cometía.
- Delito Conexo. Las acciones están vinculadas de tal manera que unos resultados dependen de unas acciones y otros resultados de otras acciones. Ej. , Los delincuentes se ponen de acuerdo antes, luego cometen delitos en diferentes tiempos y lugares.

2.3.1.4 Por las consecuencias de la acción:

Delito formal (o de simple actividad). Es aquel delito en que la ley no exige, para considerarlo consumado, los resultados buscados por el agente; basta el cumplimiento de hechos conducentes a esos resultados y el peligro de que estos se produzcan o basta también la sola manifestación de la voluntad. En los cuales basta, para configurarlos, la posesión de máquinas para la falsificación, el suministro del veneno, la preparación de actos dirigidos al sometimiento de la Nación a una potencia extranjera, la manifestación de la voluntad imputando un delito a otro o la sola juramentación en falso, sin que sea necesaria la producción de un resultado.

Delito material (o de resultado) es el que se consuma mediante la producción de un daño efectivo que el delincuente se propone. El acto produce un resultado el resultado es la aprehensión de la cosa.

2.3.1.5 Por la calidad del sujeto:

Delito Impropio es delito realizado por cualquier persona. En el empiezan con las frases "Toda persona que...", "El que...", " Los que se alzaren...".

Delito propio es aquel delito cometido por personas que reúnen ciertas condiciones, características que van relacionadas con el cargo público, oficio o profesión.

2.3.1.6 Por las formas de culpabilidad:

Delito doloso. Es el delito de donde la ejecución de un acto típicamente antijurídico con conocimiento y voluntad de la realización el resultado. No exige un saber jurídico, basta que sepa que su conducta es contraria al Derecho, peor aún, basta la intención de cometer el hecho delictivo este sea consumado o solamente planeado.

El código penal sin reformas decía "un delito es doloso cuando el hecho cometido es querido previsto y ratificado por el agente o cuando es consecuencia necesaria de su acción" "Actúa dolosamente el que realiza un hecho previsto en un tipo penal con conocimiento y voluntad. Para ello es suficiente que el autor considere seriamente posible su realización y acepte esta posibilidad." Es decir Se dice que un hecho delictivo o ilegal es doloso cuando se ha cometido con plena conciencia y convencimiento de la ilegalidad del acto cometido.

Delito culposo. "Un delito es Culposo cuando quien no observa el cuidado a que está obligado conforme a las circunstancias y sus condiciones personales y, por ello no toma conciencia de que realiza un tipo penal, y si lo toma, lo realiza en la confianza de que lo evitará". El delito es culposo cuando el resultado, aunque haya sido previsto; no ha sido querido por el agente pero sobreviene por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes, reglamentos, órdenes.

En el delito doloso existe intención; en el delito culposo existe negligencia. En los delitos dolosos, para consumir la figura delictual, es necesaria la intención de

producir un resultado dañoso; en los delitos culposos basta con que ese resultado haya sido previsto o, al menos, que haya debido preverse. La responsabilidad de la persona que comete un acto delictivo está en función de la intencionalidad y conciencia en su actuación, de modo que será mayor si su actuación ha sido dolosa, y lógicamente será menor si su actuación ha sido culposa.

2.3.1.7 Por la relación psíquica entre sujeto y su acto:

Delito Preterintencional. (O ultraintencional) Es aquella, en que se desea cometer un delito pero resulta otro más grave. La sanción sigue la Teoría de la Responsabilidad Objetiva, o sea, son calificados por el resultado, por el evento ocurrido, que no estaba en la intención del agente. Es decir aquel que resulta más grave que el propósito del autor, es decir, que el autor del delito obtiene un resultado que no se esperaba y que sobrepasa a lo que el buscó o tenía como fin a cuando cometió el delito

2.3.1.8 Por el número de personas

- Delitos Individuales. Son los realizados por una sola persona.

- Delitos Colectivos. Son los realizados por 2 o más personas.

2.3.1.9 *Por el bien vulnerado:*

- Delito Simple. Violan un solo bien o interés jurídicamente protegido.
- Delito Complejo. Violación de varios bienes o intereses protegidos.
- Delito Conexo. Las acciones están vinculadas de tal manera que unos resultados dependen de unas acciones y otros resultados de otras acciones.

2.3.2 Consecuencias del delito

Las consecuencias del delito varían según la gravedad del delito y la personalidad de la víctima, pero se ha podido determinar las siguientes consecuencias:

- Consecuencias inmediatas-traumáticas delictivas: comprenden estrés, conmoción y desorganización de la personalidad de la víctima. Incredulidad, paralización temporal y negación de lo sucedido, terror, aturdimiento, desorientación, sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad, angustia. Las consecuencias inmediatas suelen estar vinculadas a la reacción de la víctima frente a la agresión, es como una extensión vivencial que continua sufriendo la víctima.
- Consecuencias emocionales-sociales: son las secuelas que siguen al estrés y conmoción por el delito sufrido, es decir los nuevos síntomas que presenta la víctima, que pueden aparecer semanas o meses después de sucedido el delito. Implican graves cambios en el comportamiento y la personalidad de la víctima, se observan: sentimientos de tristeza, culpabilidad, sentimientos de pérdida de identidad, desconfianza, sentimientos de pérdida de dignidad, humillación, ira,

rechazo familiar, rechazo hacia el medio social, pérdida de autonomía, ideas obsesivas relacionadas al hecho traumático-delictivo, pesadillas permanentes, llanto incontrolado, angustia, depresión, sentimientos de soledad y abandono, miedo a la repetición del hecho traumático, miedo a la muerte. Es decir, lo anteriormente mencionado se denomina reacción crónica retrasada donde los síntomas se presentan nuevamente después de un período de tiempo. El temor a la delincuencia que sienten las víctimas afecta a todos de su vida impidiéndoles realizar sus actividades.

- Consecuencias familiares-sociales: las consecuencias involucran de un modo determinante a todo el grupo familiar al cual pertenece la víctima. El daño y las secuelas están relacionados a la gravedad del delito pero también fundamentalmente al rol y función de la víctima en el grupo familiar. Es decir, en todos los casos en que se produce un hecho violento, un delito, existe daño y por lo tanto la familia de la víctima se verá directa o indirectamente afectada. Las repercusiones dependerán de múltiples aspectos, de la historia familiar, del tipo de delito, de la personalidad de la víctima del daño y dimensiones de la violencia sufrida.

2.4. Víctima

Desde la perspectiva de la criminología clínica a tiende a víctima como aquella persona que padece un sufrimiento físico, psicológico y social a consecuencia de la

violencia, de una conducta agresiva antisocial. Es decir la víctima es la persona que padece la violencia a través del comportamiento del delincuente que trasgrede las leyes de una sociedad y cultura. La víctima sufre física, psicológica y socialmente a consecuencia de la agresión. El sufrimiento es causado por la conducta violenta que fue sometida por otra persona (Marchori, 2008).

Por otra parte la ONU se ha preocupado también de este concepto indicando que víctima es la persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión en su propia persona, propiedad o en sus derechos humanos como resultado de una conducta que constituye una violación de la legislación penal nacional, una violación de los principios sobre Derechos Humanos reconocidos internacionalmente o un abuso de poder por parte de la autoridad política o económica. Además para la ONU, la víctima puede ser individual o colectiva, incluyendo grupos, clases o comunidades de individuos, corporaciones económicas o comerciales y grupos u organizaciones políticas. Desde un punto de vista jurídico se tiene en cuenta el bien jurídico tutelado y que la conducta esté tipificada en la ley penal.

2.4.1 Clasificación de Víctimas

Para la clasificación de víctimas se utiliza la proporcionada por Mendelshon (1940) la base de su clasificación radicaba en la correlación de culpabilidad entre delincuentes y víctimas.

- Víctima inocente: en este caso la víctima no ha ejercido ninguna influencia en la conducta del acusado, a quien debe aplicarse el peso de la Ley es decir es aquella que nada ha hecho y nada ha aportado para desencadenar la situación criminal, por la cual se ve damnificada. Es totalmente ajena a la actividad criminal.
- La víctima provocadora o la víctima imprudente: en estos casos, la víctima colabora en mayor o menor grado y a veces intencionalmente, por lo que debe disminuirse la sanción al acusado.
- La víctima agresora o simuladora: aquí la víctima comete el hecho delictuoso, o éste no existe, por lo que el inculpado debe ser absuelto.

Otra clasificación de las víctimas según Von Hentig (1948) este autor establece cinco categorías de clases generales y luego seis tipos psicológicos.

Clases generales:

En primer lugar enlista al joven por su debilidad puede ser más propenso al ataque. En segundo lugar a la mujer que en teoría es más débil físicamente. En tercer lugar pone al anciano que en algunos aspectos puede estar incapacitado. En cuarto lugar se encuentran los débiles y los enfermos mentales donde incluye aquí a los drogadictos, alcohólicos, personas con problemas mentales como esquizofrenia. Y finalmente pone a los inmigrantes y minorías que están desventajados frente al resto de la población.

Tipos psicológicos:

- Deprimido: tiene abatido el instinto de conservación por lo que es fácil que se ponga en peligro constantemente.
- Ambicioso: son aquellas personas con deseo de lucro y avaricia que los harían fácilmente victimizables.
- Lascivo: casos de mujeres u hombres que realmente provocan un ataque sexual.
- Solitario y acongojado: aquellos que bajan sus defensas buscando compañía y consuelo.
- Atormentador: por ejemplo atormenta a otros hasta que provoca su propia victimización.
- El bloqueado, excluido y agresivo. En estos casos, el bloqueado por su imposibilidad de defensa; el excluido por su marginación y el agresivo por la provocación que puede realizar habitualmente se pueden convertir fácilmente en víctimas.

Además este autor divide también a las víctimas según cuatro criterios:

- Según la situación de la víctima, distingue: a la que denomina víctima aislada que es aquella que se aparta de las relaciones sociales, perdiendo con ello la protección de la comunidad. Y a la víctima por proximidad que la proximidad excesiva es un factor victimógeno.

- *Según los impulsos y eliminación de inhibiciones de la víctima:* la víctima con ánimo de lucro que por codicia es fácilmente victimizable, víctima con ansias de vivir con deportes de riesgo, pasión por el juego, derroche, cambios de residencia, la víctima agresiva que son aquellos que han atormentado a sus familias, amigos, subordinados y llegado un momento, por saturación, esos sujetos torturados se convierten en sus victimarios y la víctima sin valor que son aquellos supuestos en que la sociedad piensa que hay víctimas con menor valor que otras como los ancianos, los inmigrantes o de otras regiones.

- *Según la capacidad de resistencia de la víctima:* aquí se encuentra la víctima por estados emocionales donde determinados sentimientos de carácter fuerte que pueden propiciar la victimización como la comprensión, el miedo o incluso la devoción, víctima por transiciones normales en el curso de la vida donde la corta edad por la confianza y la inexperiencia; Víctima perversa: aquella que tiene alguna desviación y que son victimizados y explotados por ello. La víctima bebedora donde el alcoholismo está presente en un gran número de víctimas. La víctima depresiva donde la depresión lleva a buscar la autodestrucción, se pierde el instinto de conservación y el sujeto se pone en situaciones victimógenas. y la víctima voluntaria que es aquella que permite que se cometa el ilícito o no opone resistencia

- *La propensión a ser víctima o víctima propensa:* en esta categoría se encuentra la víctima indefensa que son los casos en que la víctima tolera la

lesión, acepta la lesión porque la persecución judicial le produciría más daños, la víctima falsa que se auto victimiza para obtener un beneficio, la víctima inmune que son personas que en algunos sectores del crimen o segmentos de criminalidad son una especie de tabú y no se les suele victimizar., En este tipo de víctima el grado de culpabilidad de la víctima sobre el hecho delictivo es nulo y toda la culpa recae sobre el delincuente, la víctima reincidente que son personas que no toman las debidas precauciones para evitar ser víctima otra vez. Generalmente sus impulsos defensivos son muy débiles y su capacidad de resistencia es muy pequeña y la víctima que se convierte en criminal que piensan que siendo criminales tienen mejores métodos de defensa.

2.4.2 Victimización

La victimización produce una disminución del sentimiento de seguridad individual y colectivo porque el delito afecta profundamente a la víctima, su familia y a su comunidad social y cultural, es decir el contexto en que la víctima se desarrolla diariamente o frecuentemente y este acto le crea una situación traumática que altera definitivamente a la víctima y a su familia. Se ha observado que la víctima del delito tiene una sintomatología que se puede catalogar en las siguientes conceptualizaciones:

- La víctima sufre a causa de la acción delictiva.
- El delito implica daño en su persona o en sus pertenencias.

- El delincuente provoca con su violencia humillación social.
- La víctima experimenta temor por su vida y la de su familia.
- La víctima se siente vulnerable y esto provoca sentimientos de angustia, desconfianza, inseguridad individual y social.

2.4.2.1 Encuestas de victimización

La utilización de las técnicas de encuestas para el conocimiento de la víctima, marca la iniciación de logros importantes en relación al conocimiento de la cifra negra relacionado a víctimas, víctimas de delitos, inclusive hechos graves, que no habían presentado denuncia. La aplicación de la técnica de encuesta apuntada a tener información en relación a la víctima en amplios sectores de la población.

Para la socióloga Vázquez (1983) las encuestas de victimización responden a los siguientes objetivos:

- Evaluar frecuencia y distribución de diversos delitos. Se trata de obtener información sobre la amplitud y distribución de la criminalidad, elementos en base necesarios al sistema penal y a los encargados de evaluar las políticas sobre prevención del crimen.
- Evaluar repercusiones de ciertos delitos sobre las víctimas por medio de la encuesta de victimización se trata de obtener información (no disponible

oficialmente) sobre las repercusiones de la criminalidad. Fundamentalmente se pretende llevar a cabo una evaluación de los costos directos o indirectos de los daños personales sufridos por la víctima. Igualmente proyecta una comparación entre las víctimas de actos criminales y las que no han sido objeto de victimización.

- Valorar el riesgo de victimización o de ser víctima de un acto criminal. Se prevé a través de las encuestas acrecentar el conocimiento sobre los factores ligados a la victimización teniendo en cuenta las variables, edad, estado civil, sexo, educación, ocupación, y los comportamientos que pueden llevar a ser víctimas., es decir obtener información sociodemográfica acerca de la población Las comparaciones entre las víctimas y no víctimas y sobre las medidas adoptadas para protegerse de actos criminales.

- Obtener indicadores sobre el funcionamiento del sistema penal. Las informaciones de las encuestas de victimización sobre los riesgos de victimización de la población, la frecuencia del crimen y sus repercusiones constituyen valiosos indicadores sobre el funcionamiento del sistema penal.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

En este capítulo se muestra las características básicas que forman parte de la investigación, dando mención a detalles en lo que respecta a los participantes, características del instrumento aplicado y del procedimiento establecido.

El diseño de esta investigación corresponde a un estudio no experimental, puesto que no se manipulan variables; transeccional puesto que la recolección de datos fue en un solo momento y en un tiempo único además el propósito de este estudio es describir la variable y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Se considera de tipo descriptiva debido a que la investigación se centra en indicar la percepción de vulnerabilidad hacia el delito, es decir cuan vulnerables se perciben

los ciudadanos participantes de la investigación ante la probabilidad de ser víctimas de un delito de cualquier tipo (Hernández, Fernández y Batista, 2003).

3.1 Participantes

Los participantes para esta investigación fueron 200 ciudadanos de Cd. Obregón a quienes se les aplicó el instrumento, las edades oscilaron entre 13 y 76 años de edad, con una edad promedio de 31 años. Con respecto al género de los participantes fueron 79 del sexo masculino y 121 del sexo femenino. Las ocupaciones de los participantes fueron las siguientes: estudiantes (36.5%), empleados (33.5%), amas de casa (18%), comerciantes (3.5%), profesionistas (4.5%), jubilados o pensionados (3%) y desempleados (2%).

Con respecto a la colonia donde viven los participantes se obtuvieron 74 diferentes colonias que se clasificaron por zonas (véase Tabla 1).

Tabla 1. Zona Sociodemográfica de los participantes.

Zona Sociodemográfica	(Fr)	(%)
Suroeste	6	3 %
Norte	41	20.5 %
Noreste	20	10%
Este	12	6%
Centro	17	8.5%
Oeste	5	2.5 %
Sureste	13	6.5%
Sur	61	30.5
Suroeste	25	12.5

3.2 Instrumento

Se aplicó el instrumento de Ayala y Munguía (2012) para medir percepción de vulnerabilidad a ser víctima de un acto delictivo mismo que está conformado por 22 reactivos redactados en escala Likert con opciones de respuesta de: nunca, casi nunca, casi siempre y siempre con valores que van del 1 al 4.

Los ítems están divididos en dos dimensiones, la primera describe la ansiedad ante situaciones de peligro, está constituida por 11 reactivos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15) y aporta el 29.582% de varianza total explicada, el peso factorial de los reactivos oscila entre .592 y .738 y tiene una confiabilidad de Alfa de Cronbach de .912.

La segunda dimensión Acciones ante la violencia que se vive está compuesta por 12 reactivos (7, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23) aporta el 24.746% a la varianza total explicada y el peso factorial de los ítems va desde .465 hasta .734, con un Alfa de Cronbach de .889. En total el instrumento posee un Alfa de Cronbach de .942

3.3 Procedimiento

Para el desarrollo de esta investigación, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Primeramente se dio una revisión a la literatura para indagar en anteriores investigaciones que tuvieran semejanza a este estudio. Posteriormente se prosiguió a la aplicación del instrumento a los participantes, se acudió a la Unidad Médico Familiar (101) Hospital General de Cd. Obregón, CAICH, ITSON, el instrumento fue auto aplicado, explicando que el trabajo es para la realización de una tesis y se les dio a conocer que la información era totalmente confidencial.

Posteriormente siguió con la captura de la información recabada para el análisis de resultados con el paquete estadístico SPSS 15.

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS

En el presente capítulo se describen los resultados obtenidos con respecto al índice de percepción de vulnerabilidad, una vez ya realizada la aplicación del instrumento a la muestra ya mencionada, y el vaciado de los datos en el paquete estadístico.

De manera general los participantes lograron un puntaje promedio de 47.91 en la sumatoria total lo que los ubica en un nivel medio, 15.5% de los participantes se ubican en el rango bajo donde se considera escasa vulnerabilidad, en el rango alto se ubican 19.5% sujetos quienes alcanzaron puntuaciones altas con respecto a la percepción de vulnerabilidad que van desde 64 a 92 (véase Tabla 2).

Tabla 2. Rangos Percepción de vulnerabilidad

Rango	(Fr)	(%)
Bajo	31	15.5
Medio	130	65.50
Alto	39	19.5
Total	200	100.0

En relación a la primera dimensión donde se describe la ansiedad (respuestas fisiológicas del organismo) ante situaciones de peligro; el 11.5% muestra baja ansiedad ante situaciones de riesgo, 70.5% una ansiedad media; finalmente un 16% obtuvo una alta ansiedad ante situaciones de peligro (véase Tabla 3).

Tabla 3. Rangos dimensión 1: ansiedad ante situaciones de riesgo

Rango	(Fr)	(%)
Baja	23	11.5
Media	145	72.5
Alta	32	16.0
Total	200	100.0

Los resultados en la dimensión 2 que son acciones preventivas ante la violencia, donde las acciones fueran para prevenir o disminuir la percepción de vulnerabilidad, se encontraron los siguiente resultados: un 30% ha tomado pocas medidas preventivas ante la violencia que se vive, un 48% ha tomado algunas medidas ante la

violencia que se vive y un 22% ha aumentado bastante medidas preventivas ante la violencia que se vive (véase Tabla 4).

Tabla 4. Rango Dimensión 2: acciones preventivas ante la violencia que se vive

Rango	(Fr)	(%)
Pocas acciones	60	30.0
Algunas acciones	96	48.0
Bastantes acciones	44	22.0
Total	200	100.0

En relación al género las participantes femeninas obtuvieron una media de 50.73, misma que fue de 43.38 para los hombres, lo cual evidencia que las mujeres se sienten más vulnerables a ser víctimas de un delito que los hombres.

Para la comparación entre ambos géneros se utilizó la prueba estadística *t de Student*, encontrándose diferencias significativas en la puntuación total de la percepción de vulnerabilidad, $t(198) = -3.199$, $p \leq 0.05$. El género femenino obtuvieron un mayor puntaje con respecto al género masculino (véase tabla 5).

Tabla 5. Medias de la percepción respecto al sexo

Género del Participante	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DS</i>	<i>P</i>
Masculino	79	43.38	15.018	
Femenino	121	50.73	16.412	

Con respecto a la ocupación del participante se encuentra que un 41.5 % trabaja y un 57.5 no trabaja. Encontrándose que en la clase de no trabajadores y trabajadores existe una diferencia significativa en el índice de percepción de inseguridad (véase tabla 6).

Tabla 6. Ocupación de los participantes.

Ocupación	Fr	%
Trabaja	85	41.5
No trabaja	115	57.5
Total	200	100

Para la comparación de los resultados obtenidos de acuerdo a la zona geográfica donde reside el participante se utilizó la prueba estadística *ANOVA para el análisis de varianza de las medias*, encontrándose diferencias significativas entre las zonas oeste con sur y oeste con sureste; $F(8) = 2.23$, $p = 0.26$ donde la zona que presenta mayor percepción de vulnerabilidad es la Sureste con una media de 68.66 puntos y la zona que presenta menor percepción de vulnerabilidad es la zona oeste con una media de 32.40.

Esa información es importante que se tome en cuenta ya que con esos datos se puede obtener información sobre qué zonas son percibidas por sus mismos residentes como percibidas de un alto grado de vulnerabilidad (véase Tabla 7).

Tabla 7. Análisis de Prueba Anova

Variable	p	Grupos que hacen diferencia	Zona geográfica	N	M
Percepción de vulnerabilidad	0.26	Oeste con Sur Oeste con Sureste	Sureste	6	68.66
			Norte	41	45.63
			Noreste	20	45.63
			Este	12	44.41
			Centro	17	46.94
			Oeste	5	32.40
			Sureste	13	49.76
			Sur	61	49.62
			Suroeste	25	48.76

Con respecto a los reactivos que obtuvieron una alta puntuación en base a la media, se observa que son los ítems que tiene una relación con oscuridad para que esta sea tomada como una influencia para que el sujeto se perciba inseguro y los ítems que obtuvieron una puntuación baja con respecto a la media tiene que ver con actividades cotidianas (véase tabla 8).

Tabla 8. Medias de ítems

Ítem	M
Siento un cambio en el ritmo cardíaco al pasar por una calle oscura.	2.53
Estoy nervioso cuando me encuentro en la calle si es de noche y no esta alumbrado	2.45
Caminar solo (a) por la calle en la noche me hace sentir expuesto.	2.44
Siento nerviosismo cuando la calle por la que camino está solitaria	2.36
Verificó que la información que los medios de comunicación publican sobre actos delictivos sea cierta	2.33
Siento un vacío en el estómago cuando una persona desconocida se acerca a mi	2.23
Noto que me sudan las manos, al pasar frente a una pandilla	2.21
Si por algún motivo se oscurece, mientras aún estoy en la escuela-trabajo trato de no irme solo	2.21
Cuando salgo de casa dejo artículos de valor (joyas, celulares, dinero) para mantenerlos seguros	2.07
El estar fuera de casa, me hace sentir expuesto a un ataque delictivo	2.02
Me siento nervioso, al tener que hacer una parada en un semáforo en una calle poco iluminada	2.02
Considero un riesgo sufrir un delito contra mi persona en la colonia donde vivo	2.00
Siento que alguien me sigue, cuando camino solo por la calle	1.97
Me siento vulnerable a un acto delictivo al salir de casa	1.95
Salgo de mi casa con temor a un ataque violento	1.88
	50

Salga de casa con miedo a ser víctima de un ataque delictivo	1.87
El ir en mi automóvil o al tomar el autobús hace que me sienta propenso a un acto violento	1.84
El transporte que utilizo me hace sentir propenso a una agresión violenta.	1.83
Dejé de obtener artículos de valor (joyas, celulares, dinero) por no perderlos.	1.82
Dejé de hacer actividades diarias (salir a correr, al cine, visitar familiares) en las noches por miedo de ser víctima de un ataque.	1.82
He dejado de retirar dinero de un cajero automático por sentirme vulnerable a un robo.	1.79
Siento que mi ritmo cardíaco aumenta al ir caminando por la vía pública.	1.67

Con respecto al ítem donde se pregunta si la persona considera a Cajeme como un lugar seguro para vivir se realizó una correlación de Pearson con la sumatoria de los otros 22 ítems del instrumento, encontrándose una correlación negativa significativa ($p=.015$) con una r de Pearson de $-.172$; lo que indica que la percepción de vulnerabilidad está relacionada con la percepción que tiene la sociedad con respecto a considerar a Cajeme como un lugar seguro para vivir.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento y comparando dichos resultados con la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (2010) se ven similitudes ya que en Sonora existe en dicha encuesta un 60.4%, y en el municipio un 47.4% de percepción de inseguridad y los participantes de este estudio lograron un puntaje promedio de 47.91%.

Al comparar la percepción de vulnerabilidad entre el género masculino y femenino se encuentra una discrepancia con respecto a la ENSI ya que en dicha encuesta se encuentra que una mayor proporción de hombres que de mujeres atestiguaron haber sido víctimas de la delincuencia durante el periodo analizado: 13 de cada 100 varones contra 10 de cada 100 mujeres pero en los resultados de este estudio se encontró que las participantes femeninas obtuvieron una media de 50.73,% misma que fue de 43.38 % para los hombres con respecto a la percepción de vulnerabilidad lo que indica que aunque en hecho el hombre es más frecuentemente víctima de un acto delictivo no se percibe como tal en cambio con el género femenino ya que no es frecuentemente víctima pero si se percibe como tal.

Al analizar la ocupación del participante se encontró que un 41.5 % trabaja y un 57.5 no trabaja. Encontrándose que en la clase de no trabajadores y trabajadores existe una diferencia significativa en el índice de percepción de inseguridad esto se debe a que la percepción que no trabaja se encuentra conformada en su mayoría por amas de casa coincidiendo con los datos sobre la percepción entre ambos géneros.

Cabe la pena resaltar un dato importante que no se puede pasar por alto, con respecto al ítem donde se pregunta si la persona considera a Cajeme como un lugar seguro para vivir, se obtuvo una media en la sumatoria de 2.67 lo que se interpretaría que los participantes siempre consideraban seguro vivir en este municipio, pero al realizar una correlación de Pearson con la sumatoria de los otros 22 ítems, se encontró una correlación negativa significativa ($p=.015$) con una r de Pearson de -

.172; lo que indica que la percepción de vulnerabilidad está relacionada con la percepción que tiene la sociedad con respecto a considerar a Cajeme como un lugar seguro para vivir. Es decir que aunque en el instrumento hayan contestado que casi siempre o siempre consideraban seguro vivir, al comparar las demás respuestas se concluye que no consideran seguro vivir en Cajeme.

Se concluye este trabajo de investigación con la satisfacción de cumplir con los objetivos que desde un principio se plantearon de dar a conocer información confiable con respecto a la percepción ciudadana sobre vulnerabilidad a ser víctima de un acto delictivo y que esto sirva de fundamento para otras próximas investigaciones relacionadas con este tema, ya que la información es escasa o nula.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda y se hace extensa la invitación a la comunidad científica a realizar investigaciones de este tipo ya que las investigaciones del área social permite obtener información con respecto a la percepción ciudadana que se tiene respecto a un tema es específico.

Además se hace una recomendación de que en los próximos años se vuelva a re aplicar el instrumento para hacer una comparación entre los resultados obtenidos en esta investigación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adamo, S. (2012). Vulnerabilidad social. *Taller Nacional sobre Desastre, Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad: Fortalecimiento de la Integración de las Ciencias Naturales y Sociales con los Gestores de Riesgo*. Recuperado el 31 de julio de 2012 de:
http://moodle.mininterior.gov.ar/biblioteca_dnpc/talleres/adamo_Vulnerabilidad_Social_julio31.pdf

Barreda, L. (2007). ¿Porque la inseguridad es un asunto de salud pública? *Salud pública de México*, año/vol. 49.número especial Instituto Nacional de Salud Pública.

Cabrera, J. (2010). *Crimen y castigo: investigación forense y criminología*. México: Encuentro

Domínguez, J. (2010). *Concepto de derecho penal, así como de delito. Buenas Tareas*. Recuperado el 07 de julio de 2010, de:
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepto-De-Delito-Derecho-Penal/484831.html>

Estadísticas oficiales VS percepción ciudadana de la seguridad, *El subregistro delictivo. Salud pública de México*, año/ vol. 49, número especial. Instituto Nacional de Salud Pública.

Hernández, Fernández y Baptista. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Flores, H. F. D. (2005). Del plan Colombia al plan patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional/ *Revista Complutense De Historia De América*, 31, 215-230. Recuperado el 23 de febrero de 2012 en: <http://search.proquest.com/docview/221269026?accountid=31361>

García, C. (S/F). La percepción de la inseguridad social en la Ciudad de México. *Revista Científica Electrónica de Psicología, No. 7. Universidad Autónoma de México*. Recuperado el 13 de febrero de 2013. http://dgsa.uaeh.edu.mx/revista/psicologia/IMG/pdf/4_-_No._7.pdf

Gonzales, J. (1997). *Curso de derecho penal español*. Parte I. España: Ediciones jurídicas y sociales.

Guáqueta, A. (2006). La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005. *Revista De Estudios Sociales*, (24), 93-94. Recuperado el 23 de febrero de 2012 en: <http://search.proquest.com/docview/233249934?accountid=31361>

Gutiérrez, S. (2006) Vivir la inseguridad en la Ciudad de México. *El cotidiano*, Enero-Febrero, año/vol. 21, numero 135. Universidad Autónoma Metropolitana.

INEGI (2006). Mujeres y Hombres en México, 10ª ed.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). Estadísticas sobre seguridad pública y justicia 2010: estadísticas comparativas/ *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. – México: INEGI, c2011.

Jiménez, A. (2010). Costo de la Inseguridad en México. *La Economía*. Recuperado el 13 de Febrero de 2013. <http://www.laeconomia.com.mx/inseguridad-en-mexico/>

López, M. U. (2010). Estado, democracia y violencia en américa Latina/The state, democracy and violence in latin america. *Colombia Internacional*, (71), 189-209. Recuperado el 23 de febrero de 2012 en: <http://search.proquest.com/docview/608731808?accountid=31361>

Machicado, J. (2010). *Concepción jurídica del delito. Apuntes Jurídicos*. Recuperado el 20 Marzo de 2013 de: <http://jorgemachicado.blogspot.com/2010/06/cjd.html>

Marchiori, H. (2008). ¿Conoce el juez las consecuencias del delito? *Colección de Opusculos del Derecho Penal y Crinología*. Ediciones Lerner.

Mendelsoh, B. (1981). *La victimológicas y las tendencias de la sociedad contemporánea*. Costa Rica; Ilanud Naciones Unidas.

Miranda, J. (2010). El costo de la inseguridad en México sobrepasa 15% del PIB, afirma CEESP. *La Jornada*. Recuperado el 13 de Febrero de 2013. <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/10/economia/022n1eco>

Monárrez, F. y García, J. (2008). Violencia e inseguridad en la frontera norte de México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 17. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

Morquecho, A. y Vizcarra, R. (2008). Inseguridad Pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio. *Letras jurídicas: revista electrónica de derecho*, Nº. 6. Recuperado el 13 de Febrero de 2013, de <http://letrasjuridicas.cuci.udg.mx/numeros/articulos6/articulo%20Cecilia%20MorquechoRafaelVizcarra.pdf>

Perez, K. (1999). Nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades, y su sistema de sustento. *Diccionario de acción humanista y cooperación al desarrollo*. Recuperado el día 20 de Marzo de 2013, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/228>

Quisbert, E., Machicado, J. y Mariaca, M. (2007). *Clasificación del delito*. Ermo Quisbert. Recuperado el 20 de marzo de 2013 de: http://enj.org/portal/biblioteca/penal/teoria_delito/08.pdf

Roca, J. (1991). *Percepción: usos y teorías*. Barcelona: INEFC

Vázquez, A. (1983). La víctima como sujeto de la criminología. México; *Revista Criminalia*.

Von Heinting, H. (1948). *The Criminal and his victims*. Madrid; Yale University

Von Heiting, H. (1960). *El asesinato*. Madrid; Espasa-Calpe

Wilches-Chaus, G. (1989). Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis. *Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán*.

ANEXOS

ANEXO 1. ESCALA DE PERCEPCIÓN DE VULNERABILIDAD A UN ACTO DELICTIVO

Datos demográficos

Edad_____ Sexo: M F Ocupación_____ Colonia en la que vive_____

Instrucciones: Marca con una “X” la casilla que más se acerque a tu opinión.

Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas.

	Nunca	Casi	Casi	Siempre
1. Siento un cambio en el ritmo cardiaco al pasar por una calle oscura.				
2. Siento que alguien me sigue, cuando camino solo por la calle.				
3. Noto que me sudan las manos, al pasar frente a una pandilla.				
4. Percibo a Cd. Obregón como un lugar para vivir seguro.				
5. Siento nerviosismo cuando la calle por la que camino está solitaria.				
6. Siento que mi ritmo cardiaco aumenta al ir caminando en la vía pública.				
7. El estar fuera de casa, me hace sentir expuesto a un ataque delictivo.				
8. Caminar solo (a) por la calle en la noche me hace sentir vulnerable a un acto				
9. Dejé de hacer actividades diarias (salir a correr, al cine, visitar familiares) en las noches por miedo a ser víctima de un ataque.				
10. Si por algún motivo se oscurece mientras aún estoy en la escuela/trabajo trato de				
11. Me siento nervioso, al tener que hacer una parada en un semáforo en una calle				
12. Salgo de casa con miedo a ser víctima de un ataque delictivo.				
13. Me siento vulnerable a un acto delictivo al salir de casa.				
14. Cuando salgo de casa, dejo artículos de valor (joyas, celulares, dinero) para				
15. Siento un vacío en el estómago, cuando una persona desconocida se acerca a mí.				
16. Considero un riesgo, sufrir un delito contra mi persona en la colonia donde vivo.				

17. El ir en mi auto o al tomar el autobús hace que me sienta propenso a un acto				
18. Deje de obtener artículos de valor (joyas, celulares, dinero) por no perderlos.				
19. He dejado de retirar dinero de un cajero automático por sentirme vulnerable a un				
20. Verifico que la información que los medios de comunicación publican sobre actos delictivos sea cierta.				
21. Estoy nervioso cuando me encuentro en la calle si es de noche y no esta				
22. El transporte que utilizo me hace sentir propenso a una agresión violenta.				
23. Salgo de mi casa con temor a un ataque violento.				

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN! ☺

ANEXO 2. MAPA DE CIUDAD OBREGÓN

